



## EDICTO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA A CARGO DE LA DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA CON ASIENTO EN CALLE SAN MARTIN N° 828 DE LA CIUDAD DE CLORINDA, SECRETARIA A CARGO DEL DR. HECTOR OSMAR FERNÁNDEZ, CITA Y EMPLAZA A LA SRA. HERTELENDY Y MARANA, JORGELINA CLOTILDE, CUYO D.N.I SE DESCONOCE, A SUS HEREDEROS Y/O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE SAN NICOLÁS ENTRE MITRE Y SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE CLORINDA -BARRIO NAZARENO-, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE FORMOSA EN MAYOR EXTENSIÓN EN EL PROTOCOLO DE PROPIEDAD DE DOMINIO AL TOMO 66 F° 205 FINCA 822 Y CONTINUA EN EL TOMO 13 FOLIO 446, FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 222 (HOY MANZANA 31) INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 2 (HOY PARCELA 8) SEGÚN PLANO DE MENSURA EXPTE. N° 2011-H-75, CON UNA SUPERFICIE de 281,5000m<sup>2</sup> DE LA CIUDAD DE CLORINDA, DEPARTAMENTO PILCOMAYO, PROVINCIA DE FORMOSA.- NOMENCLATURA CATASTRAL Dpto. 09 CIRC. I SECC. E Mza. 31 PARCELA 8; PARTIDA INMOBILIARIA: 905223, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A CONTESTAR LA DEMANDA DE ADQUISICIÓN DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMAS SI LAS TUVIERE Y OFREZCA TODA LA PRUEBA DE QUE INTENTEN VALERSE, PUDIENDO FORMULAR RECONVENCIÓN, DEBIENDO DENTRO DEL MISMO PLAZO CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LE REPRESENTE EN EL JUICIO EN CASO DE NO COMPARECER (CONFORME A LOS ARTS. 335,59,40,41,340, 681 Y CCTES DEL C.P.C.C.). ASÍ SE HA DISPUESTO EN LA CAUSA CARATULADA: "MARTINEZ ROJAS, ROBERTO C/ HERTELENDY Y MARANA, JORGELINA CLOTILDE S/ JUICIO ORDINARIO (Prescripción adquisitiva)" N° 196 AÑO 2.024. PUBLIQUENSE EDICTOS POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAZ EN EL BOLETIN OFICIAL Y UN DIARIO DE ESTA PROVINCIA. CLORINDA-FSA. 10 DE Septiembre DEL 2.024.

  
HECTOR OSMAR FERNÁNDEZ  
Secretario  
Jgdo. Civil, Comercial y del Trabajo  
Clorinda